

CONVENIO DE GESTION AÑO 2005



BANCO DE LA NACION - FONAFE



CONVENIO DE GESTION 2005

BANCO DE LA NACION – FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

INDICE

Pág.

1. Declaración de principios.	2
2. Marco legal del Convenio.	4
3. Aspectos generales.	4
4. Misión de EMPRESA	4
5. Objetivos estratégicos de EMPRESA y su relación con el plan operativo.	5
6. Objeto del presente Convenio.	6
7. Indicadores de gestión.	6
8. Bono del Convenio de Gestión.	12
9. Penalidades.	12
10. Vigencia del Convenio.	12
11. Modificación del Convenio.	12
12. Proceso de rendición de cuentas.	13
13. Glosario de términos	13



1. DECLARACION DE PRINCIPIOS

El presente Convenio de Gestión, tiene el propósito de servir de herramienta de gestión que oriente el desempeño del Banco de la Nación hacia el logro de resultados coherentes con su misión-visión estratégica y su Plan Operativo para el año 2005, dentro de una política que contribuya de manera eficaz y eficiente a la modernización del Estado.

Con este fin las partes firmantes del presente convenio han convenido un conjunto de indicadores de gestión, así como las metas y ponderaciones de cada uno, y las relaciones de éstos con los objetivos estratégicos de FONAFE y del sector. El resumen de este acuerdo se presenta en el siguiente cuadro:

Indicador de Gestión		Ponderación	Tipo de Indicador (*)	Con Valor de Referencia (Si / No)	Unidad de medida	Datos Históricos				Meta año 2005 (**)
Nº	Nombre					año 2001	año 2002	año 2003	año 2004	
1	GASTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO DEL ACTIVO RENTABLE	20%	E	NO	%	4.89%	5.29%	4.79%	4.91%	Máximo 5.50%
2	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	20%	E	NO	%	14.07%	0.28%	10.36%	13.81%	Mínimo 12.50%
3	MANTENER UN ADECUADO NIVEL DE COSTOS EN REMUNERACIONES POR OPERACIÓN	20%	E	NO	S/. Nuevos Soles / Operación	1.58	1.67	1.38	1.32	Máximo S/ 1.30 acumulado anual a dic.2005
4	CRECIMIENTO DE CTAS. DE AHORROS EN AGENCIAS UOB	20%	CI	NO	Nº de Ctas. de Ahorro	0	22 109	85 095	162 171	Contar con 243 500 cuentas de Ahorro en Agencias UOB
5	TARJETAS ACTIVAS OPERANDO EN LA RED DE CAJEROS AUTOMATICOS ENTRE EL TOTAL DE TARJETAS ACTIVAS	20%	E	NO	%	51.85%	52.60%	53.69%	50.50%	Mínimo 50.50%

*	CI	Continuo de Incremento
	CR	Continuo de Reducción
	E	Específico

** El año 2005 corresponde al ejercicio en evaluación



RELACIÓN DE INDICADORES DEL CONVENIO DE GESTIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EMPRESA, FONAFE Y DEL SECTOR

Indicadores del Convenio de Gestión	Objetivo estratégicos de la EMPRESA			
	MEJORAR LA ATENCIÓN DE NUESTROS CLIENTES BRINDÁNDOLES SERVICIOS DE CALIDAD	MEJORAR LOS PROCESOS OPERATIVOS DEL BANCO	MANTENER LA AUTOSOSTENIBILIDAD FINANCIERA	REDUCCION DE TODO RIESGO OPERACIONAL, FINANCIERO Y DE SEGURIDAD
GASTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO DEL ACTIVO RENTABLE			X	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO			X	
MANTENER UN ADECUADO NIVEL DE COSTOS EN REMUNERACIONES POR OPERACIÓN		X	X	
CRECIMIENTO DE CTAS. DE AHORROS EN AGENCIAS UOB	X			
TARJETAS ACTIVAS OPERANDO EN LA RED DE CAJEROS AUTOMATICOS ENTRE EL TOTAL DE TARJETAS ACTIVAS	X			

Indicadores del Convenio de Gestión	Objetivo estratégicos de FONAFE			
	Modernizar la actividad empresarial del Estado	Satisfacer las necesidades sociales para las que fueron creadas las empresas del Estado	Optimizar la aplicación de recursos y de procesos	Ser transparentes en la gestión
GASTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO DEL ACTIVO RENTABLE			X	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO			X	
MANTENER UN ADECUADO NIVEL DE COSTOS EN REMUNERACIONES POR OPERACIÓN			X	
CRECIMIENTO DE CTAS. DE AHORROS EN AGENCIAS UOB		X		
TARJETAS ACTIVAS OPERANDO EN LA RED DE CAJEROS AUTOMATICOS ENTRE EL TOTAL DE TARJETAS ACTIVAS	X	X		



Indicadores del Convenio de Gestión	Objetivos estratégicos del Sector	
	Fortalecer la política económica y social dentro del proceso de descentralización a fin de asegurar las condiciones para el crecimiento y desarrollo económico.	Optimizar la gestión administrativa y financiera del Estado regulando y administrando eficientemente con criterios técnicos el proceso de ejecución presupuestaria, el endeudamiento público y el seguimiento del ingreso y gasto público. Asimismo, uniformizar la contabilidad de las Entidades del Sector Público y actualizar la normatividad que rige al Sector Privado.
GASTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO DEL ACTIVO RENTABLE		X
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO		X
MANTENER UN ADECUADO NIVEL DE COSTOS EN REMUNERACIONES POR OPERACIÓN		X
CRECIMIENTO DE CTAS. DE AHORROS EN AGENCIAS UOB	X	
TARJETAS ACTIVAS OPERANDO EN LA RED DE CAJEROS AUTOMATICOS ENTRE EL TOTAL DE TARJETAS ACTIVAS	X	

2. MARCO LEGAL DEL CONVENIO

- ? Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y normas modificatorias y reglamentarias.
- ? Directiva para la formulación, suscripción, seguimiento y evaluación de los Convenios de Gestión de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- ? Directiva de gestión y proceso presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE y modificatorias.

3. ASPECTOS GENERALES

El presente Convenio de Gestión se encuentra íntegramente regulado, y las partes se sujetan a todas y cada una de las disposiciones de la Directiva para la Formulación, Suscripción, Seguimiento y Evaluación de los Convenios de Gestión de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, así como sus modificaciones y precisiones que se efectúen sobre ésta.

Para efectos del presente Convenio de Gestión, entiéndase por Empresa a la empresa BANCO DE LA NACION que suscribe el Convenio de Gestión.

4. MISION DE LA EMPRESA

“Brindar servicios financieros de calidad a las entidades del sector público, sus proveedores, trabajadores y público en general.

Contribuir con la descentralización económica y financiera del país, a través de la extensión de sus servicios en zonas en donde no exista oferta bancaria, en un marco institucional que garantice su auto sostenibilidad financiera”.



5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS O DE LARGO PLAZO DE LA EMPRESA Y SU RELACION CON EL PLAN OPERATIVO Y ESTRATEGIAS.

O.E.1	MEJORAR LOS PROCESOS OPERATIVOS DEL BANCO	
Código	PLAN OPERATIVO	ESTRATEGIAS
PDI-1	REVISIÓN Y REDISEÑO DE PROCESOS DEL BANCO	Aplicar mecanismos que conlleven a perfeccionar integralmente : personal, incrementar la productividad, mejorar la calidad de atención, logrando una organización competitiva, proactiva, moderna y eficiente.
PDI-2	ELABORACIÓN DE BASE UNICA DE DATOS PARA CLIENTES DEL BANCO DE LA NACIÓN. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO N° 20 DEL PLAN OPERATIVO 2004	Mantener un soporte informático integrado y oportuno a las necesidades del cliente, basado en la aplicación de tecnologías e información de vanguardia.
PDI-3	IMPLEMENTACIÓN DE LA 1RA. ETAPA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO N° 13 DEL PLAN OPERATIVO 2004	Mantener un soporte informático integrado y oportuno a las necesidades del cliente, basado en la aplicación de tecnologías e información de vanguardia.
PDI-4	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN OPERACIONAL	Mantener un soporte informático integrado y oportuno a las necesidades del cliente, basado en la aplicación de tecnologías e información de vanguardia.
PSI-14	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL JOURNAL ELECTRÓNICO EN LA RED DE ATMs	Mantener un soporte informático integrado y oportuno a las necesidades del cliente, basado en la aplicación de tecnologías e información de vanguardia.

O.E.2	MEJORAR LA ATENCIÓN DE NUESTROS CLIENTES BRINDÁNDOLES SERVICIOS DE CALIDAD	
Código	PLAN OPERATIVO	ESTRATEGIAS
CDI-5	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO N° 2 DEL PLAN OPERATIVO 2004	Innovar canales de distribución de servicios, acercándolos al cliente y ampliando la capacidad de atención, mejorando la calidad y costo de los servicios que el B.N. Presta.
CDI-6	IMPLEMENTACIÓN DE LA TARJETA DE DEBITO -VISA. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO N° 3 DEL PLAN OPERATIVO 2004	Innovar canales de distribución de servicios, acercándolos al cliente y ampliando la capacidad de atención, mejorando la calidad y costo de los servicios que el B.N. Presta.
CINF-7	COMPRA DE NUEVOS CAJEROS AUTOMATICOS A LA RED	Ampliar la red de oficinas y cajeros automáticos a nivel Nacional.
CINF-8	INSTALACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO N° 6 DEL PLAN OPERATIVO 2004	Ampliar la red de oficinas y cajeros automáticos a nivel Nacional.
CINF-9	APERTURA DE AGENCIAS EN LIMA Y PROVINCIAS	Ampliar la red de oficinas y cajeros automáticos a nivel Nacional.



O.E.2	MEJORAR LA ATENCIÓN DE NUESTROS CLIENTES BRINDÁNDOLES SERVICIOS DE CALIDAD	
Código	PLAN OPERATIVO	ESTRATEGIAS
CINF-10	CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS A NIVEL NACIONAL	Ampliar la red de oficinas y cajeros automáticos a nivel Nacional.
CINF-11	REMODELACIÓN DE AGENCIAS A NIVEL NACIONAL	Ampliar la red de oficinas y cajeros automáticos a nivel Nacional.
CINF-12	IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA SEDE PRINCIPAL. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO N° 27 DEL PLAN OPERATIVO 2004	Aplicar mecanismos que conlleven a perfeccionar integralmente : personal, incrementar la productividad, mejorar la calidad de atención, logrando una organización competitiva, proactiva, moderna y eficiente.
CINF-13	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN AUTOMATIZADA DE COLAS EN CINCO SEDES	Mantener un soporte informático integrado y oportuno a las necesidades del cliente, basado en la aplicación de tecnologías e información de vanguardia.

O.E.3	MANTENER LA AUTOSOSTENIBILIDAD FINANCIERA	
Código	PLAN OPERATIVO	ESTRATEGIAS
ASI-15	IMPLEMENTACIÓN DE MODULOS EN EL FISA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES Y EL ABASTECIMIENTO DE EFECTIVO PARA LA RED DE AGENCIAS Y LOS ATMs A NIVEL NACIONAL	Mantener un soporte informático integrado y oportuno a las necesidades del cliente, basado en la aplicación de tecnologías e información de vanguardia.

6 OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO

El presente Convenio de Gestión busca alinear de manera coherente los intereses del Banco de la Nación con los del Estado, según los principios de eficacia, eficiencia y calidad.

7 INDICADORES DE GESTION

Por cada uno de los indicadores contenidos en este Convenio de Gestión, el Banco de la Nación se compromete a alcanzar las metas que se detallan a continuación:



INDICADOR N° 1

INDICADOR	GASTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO DEL ACTIVO RENTABLE			
FUNDAMENTO	Propender a mejorar la calidad del gasto administrativo en relación a las inversiones en activos rentables.			
AMBITO DE DESEMPEÑO	COSTO			
TIPO DE INDICADOR	ESPECÍFICO			
VALOR DE REFERENCIA	NO			
PONDERACION	20%			
FORMA DE CALCULO	El Gasto Administrativo anualizado del año 2005, sin incluir el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAM) ni gasto de jubilación entre el saldo promedio del activo rentable (el saldo promedio corresponde al saldo del cierre de cada mes entre el número de meses).			
FUENTE AUDITABLE	Estado de Ganancias y Pérdidas, Balance General auditados y anexos de Balance.			
DATOS HISTORICOS	Año 2001: 4.89% Año 2002: 5.29% Año 2003: 4.79% Año 2004: 4.91%			
META PARA EL AÑO 2005	Máximo 5.50%			
METAS PARCIALES	1ER TRIM. Ejecutado	AL 2DO TRIM. PROY.	AL 3ER TRIM. PROY.	AL 4TO TRIM PROY.
	4.82%	5.31%	5.51%	5.50%
FRECUENCIA DE REPORTE AL FONAFE	TRIMESTRAL			
FRECUENCIA DE EVALUACION	ANUAL			



INDICADOR N° 2

INDICADOR	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO			
FUNDAMENTO	Este Indicador mide el nivel de rentabilidad a través de la Utilidad Neta respecto al Patrimonio.			
AMBITO DE DESEMPEÑO	COSTO			
TIPO DE INDICADOR	ESPECÍFICO			
VALOR DE REFERENCIA	NO			
PONDERACION	20%			
FORMA DE CALCULO	La Utilidad Neta del Ejercicio, excluyendo la ganancia o pérdida por nivelación de cambio, entre el Patrimonio total del Balance General al 31-12-05.			
FUENTE AUDITABLE	Estado de Ganancias y Pérdidas y Balance General, auditados.			
DATOS HISTORICOS	Año 2001: 14.07% Año 2002: 0.28% Año 2003: 10.36% Año 2004: 13.81%			
META PARA EL AÑO 2005	Mínimo 12.50% (*)			
METAS PARCIALES	1ER TRIM. Ejecutado	AL 2DO TRIM.PROY.	AL 3ER TRIM PROY.	AL 4TO TRIM.PROY.
	6.30%	5.98%	9.77%	12.50%
FRECUENCIA DE REPORTE AL FONAFE	TRIMESTRAL			
FRECUENCIA DE EVALUACION	ANUAL			

(*) El ratio del año 2005, es menor con respecto al del año anterior, debido al efecto que tiene en el Resultado Económico del Banco el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAM), cuya proyección es de S/: 52 438 077 para el ejercicio 2005.



INDICADOR N° 3

INDICADOR	MANTENER UN ADECUADO NVEL DE COSTOS EN REMUNERACIONES POR OPERACIÓN			
FUNDAMENTO	A través de este indicador se medirá el costo, en términos de Remuneración (Sueldo y Salarios) por cada Operación realizada, logrando de esa forma mantener un adecuado nivel en remuneraciones por operación. Adicionalmente se busca medir la eficiencia de los trabajadores, que con apoyo de Tecnología, capacitación y mejora de procesos, han elevado la productividad a nivel nacional, reflejándose en la disminución de costo por operación, en relación a años anteriores.			
AMBITO DE DESEMPEÑO	Costo			
TIPO DE INDICADOR	Especifico			
VALOR DE REFERENCIA	NO			
PONDERACION	20%			
FORMA DE CALCULO	Saldo de Remuneraciones en Valores Constantes (Base Diciembre 2004) / Volumen Total de Operaciones			
FUENTE AUDITABLE	Presupuesto de Ingresos y Egresos ; Reportes de Volumen de Operaciones			
DATOS HISTORICOS (Años)	Acumulado a dic. año 2001: S/. 1.58 Acumulado a dic. año 2002: S/. 1.67 Acumulado a dic. año 2003: S/. 1.38 Acumulado a dic. año 2004: S/. 1.32			
META PARA EL AÑO 2005	Máximo S/ 1.30 acumulado anual a dic.2005			
METAS PARCIALES Soles (S/.)	1ER TRIM. Ejecutado	AL 2DO TRIM.PROY.	AL 3ER TRIM.PROY.	AL 4TO TRIM. PROJ.
	1.24	1.29	1.31	1.30
FRECUENCIA DE REPORTE AL FONAFE	TRIMESTRAL			
FRECUENCIA DE EVALUACION	ANUAL			



INDICADOR N° 4

INDICADOR	CRECIMIENTO DE CTAS. DE AHORROS EN AGENCIAS UOB			
FUNDAMENTO	Promover el Desarrollo Económico creando las condiciones necesarias a través de la apertura de cuentas de ahorro en las Agencias UOB del Banco, con la finalidad de generar mayor dinamismo económico, bienestar en la población y el incremento de la Bancarización, de acuerdo al objetivo estratégico del Banco de la Nación de mejorar la atención de nuestros clientes, brindándoles servicios de calidad.			
AMBITO DE DESEMPEÑO	Cobertura			
TIPO DE INDICADOR	Continuo de incremento			
VALOR DE REFERENCIA	NO			
PONDERACION	20%			
FORMA DE CALCULO	N° de Ctas. de Ahorro en Agencias UOB al 31 de diciembre del 2005			
FUENTE AUDITABLE	Reportes del N° de Cuentas de Ahorros			
DATOS HISTORICOS	Año 2001: 0 Año 2002: 22 109 Año 2003: 85 095 Año 2004: 162 171			
META PARA EL AÑO 2005	Tener 243 500 cuentas de Ahorro en Agencias UOB			
METAS PARCIALES N° Cuentas	1ER TRIM. Ejecutado	AL 2DO TRIM. PROY.	AL 3ER TRIM. PROY.	AL 4TO TRIM. PROY.
	185 785	205 446	225 705	243 500
FRECUENCIA DE REPORTE AL FONAFE	TRIMESTRAL			
FRECUENCIA DE EVALUACION	ANUAL			



INDICADOR N° 5

INDICADOR	TARJETAS ACTIVAS OPERANDO EN LA RED DE CAJEROS AUTOMÁTICOS ENTRE EL TOTAL DE TARJETAS ACTIVAS			
FUNDAMENTO	Disminuir las Colas de Atención al Público en Ventanillas durante los días de Campaña de Pago, mediante otro canal de atención, brindándoles un servicio más ágil, eficiente y dinámica, ahorrando tiempo y esfuerzo al cliente.			
AMBITO DE DESEMPEÑO	Calidad			
TIPO DE INDICADOR	Especifico			
VALOR DE REFERENCIA	NO			
PONDERACION	20%			
FORMA DE CALCULO	N° de tarjetas activas en ATM's entre total de tarjetas Multired emitidas.			
FUENTE AUDITABLE	Reporte de N° tarjetas activas y total de tarjetas emitidas, Dpto de Operaciones - Division Canales Remotos y Virtuales			
DATOS HISTORICOS	Año 2001: 51.85% Año 2002: 52.60% Año 2003: 53.69% Año 2004: 50.50%			
META PARA EL AÑO 2005	Mínimo 50.50%			
METAS PARCIALES PROYECTADAS	1ER TRIM Ejecutado	AL 2DO TRIM.PROY.	AL 3ER TRIM.PROY.	al 4TO TRIM.PROY.
	50.32%	50.17%	50.48%	50.50%
FRECUENCIA DE REPORTE AL FONAFE	TRIMESTRAL			
FRECUENCIA DE EVALUACION	ANUAL			

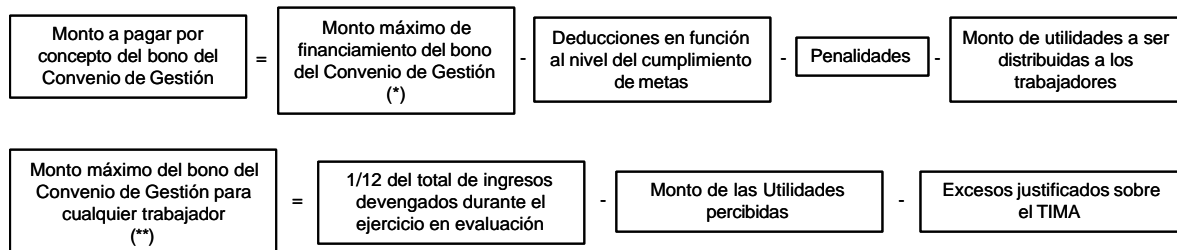
8 BONO DEL CONVENIO DE GESTIÓN

De cumplirse con los requisitos establecidos en el numeral 6.2 de la Directiva para la formulación, suscripción, seguimiento y evaluación de los Convenios de Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, FONAFE dará la conformidad para el otorgamiento del bono del Convenio de Gestión. El otorgamiento del bono del Convenio de Gestión deberá sujetarse a lo establecido en el numeral 6.2 de la citada Directiva.

Los valores máximos para el Monto de Financiamiento del Bono del Convenio de Gestión serán determinados por FONAFE aplicando los criterios que se detallan en el Anexo N° 1 del presente Convenio.

8.1 Determinación del Bono del Convenio de Gestión

Para la determinación del **Monto a Pagar por Concepto de Bono del Convenio de Gestión** y del **Monto Máximo del Bono del Convenio de Gestión para cualquier trabajador**, el Banco de la Nación deberá aplicar las siguientes fórmulas:



(*) Columna (c) del Anexo N° 1

(**) Sólo tendrán derecho a recibir el Bono del Convenio de Gestión aquellos funcionarios cuyos ingresos anuales no sobrepasen el TIMA autorizado o cuenten con la conformidad de FONAFE para recibir ingresos anuales mayores al TIMA.

9 PENALIDADES

Los incumplimientos computables para la determinación de las penalidades establecidas en el numeral 6.3 de la Directiva para la formulación, suscripción, seguimiento y evaluación de los Convenios de Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, serán aquellos que surjan a partir de la fecha de suscripción del presente Convenio de Gestión.

10 VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente convenio entrará en vigencia en la fecha de su suscripción.

11 MODIFICACION DEL CONVENIO

Las modificaciones al presente Convenio de Gestión deberán realizarse a través de Addenda, de común acuerdo entre FONAFE y El Banco de la Nación, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII de la Directiva para la formulación, suscripción,



seguimiento y evaluación de los Convenios de Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

12 PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Lo contenido en el presente Convenio de Gestión, sus resultados, así como toda información complementaria relativa al cumplimiento de los mismos, podrá ser publicada por FONAFE, para apoyar la estrategia de mejorar los esquemas de rendición de cuentas del Estado.

Excepcionalmente, podrá haber información que debido a su naturaleza deba ser tomada como confidencial y no difundida según se establece en el párrafo precedente, para lo cual la Empresa deberá sustentar la razón de la naturaleza confidencial de la información.

13 GLOSARIO DE TERMINOS.

Se incluirán las definiciones y detalles de los conceptos que se utilicen en el fundamento, forma de cálculo y meta de cada indicador.

Suscrito en Lima, el

ANEXO Nº 1 DEL CONVENIO

Categoría (a)	Condiciones para aplicar a la categoría (b)	Máximo valor para el monto de financiamiento del bono del Convenio de Gestión (c)
I	<ul style="list-style-type: none"> - Haber suscrito Convenio de Gestión en los dos años anteriores. - Haber logrado como mínimo 90% de cumplimiento de las metas de los indicadores de gestión del año anterior. - Haber cumplido con el nivel de resultado económico aprobado y comunicado para el ejercicio anterior. - Haber logrado como mínimo 90% de cumplimiento de las metas de los indicadores de gestión del año previo al anterior; o haber cumplido con el nivel de resultado económico aprobado y comunicado para el ejercicio previo al anterior. 	6% del rubro sueldos y salarios del presupuesto ratificado (*)
II	<ul style="list-style-type: none"> - Haber suscrito Convenio de Gestión en los dos años anteriores. - Haber logrado como mínimo 90% de cumplimiento de las metas de los indicadores de gestión del año anterior; o haber cumplido con el nivel de resultado económico aprobado y comunicado para el ejercicio anterior. 	5% del rubro sueldos y salarios del presupuesto ratificado (*)
III	- Para todos los otros casos.	4% del rubro sueldos y salarios del presupuesto ratificado (*)

(*) El monto del rubro sueldos y salarios del presupuesto ratificado aplicable a la determinación del Máximo valor para el Monto de financiamiento del bono del Convenio de Gestión es S/.